



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor(a):

Director (a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)

Gerente (a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

Presente.

Asunto: Remito actualización de listado y criterios para la distribución de materiales educativos de la Dotación 2025

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 016-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE
b) Resolución Ministerial N° 494-2024-MINEDU
c) Informe N° 146-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE-UAD

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, a fin de remitirle información actualizada correspondiente a la Dotación 2025.

Al respecto, es necesario señalar que mediante la Resolución Ministerial N° 494-2024-MINEDU, de fecha 02/10/2024, se actualiza la relación de títulos/ítems que conforman la Dotación 2025 y por otro lado las unidades orgánicas de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) comunicaron variaciones a la dotación, por lo que, a la fecha la Dotación 2025 a distribuir a las DRE/GRE, UGEL y COAR está conformada por 17,641,202 unidades correspondientes a 795 títulos/ítems.

En ese sentido, comunicamos la actualización del listado de materiales educativos de la dotación 2025 remitida mediante el Oficio Múltiple N° 016-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE, por lo que se alcanza la siguiente información:

1. Listado actualizado de los materiales educativos.
2. Cuadro de distribución nacional actualizado de materiales educativos, con las cantidades, pesos aproximados.
3. Cuadros de distribución de materiales educativos a nivel de código modular y por dirección, actualizados.
4. Criterios de distribución (en Excel y Power Point) proporcionados por las direcciones pedagógicas.

Esta información, se encuentra registrada en el siguiente enlace:

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0966932

CLAVE: DC9494

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu





PERÚ

Ministerio
de Educación

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/digere14_minedu_gob_pe/EhIGd1SczMFIjZ54th6d2YwB IKhvRW6WnTZ6OOcBJk3iln?e=2VrIGe

Es importante señalar que la información proporcionada ha sido determinada considerando el estado actual de ejecución de los contratos, órdenes de servicio y órdenes de compra para la impresión o adquisición de los materiales educativos, así como, la existencia de condiciones normales para la distribución de los mismos. Sin embargo, esta podría variar debido a factores externos no previsibles a la fecha, tales como dificultades con la provisión de insumos, incumplimiento de contratos u otros. De presentarse dichas situaciones, esta Dirección comunicará oportunamente a sus despachos, para la implementación de las acciones que correspondan.

Para mayor detalle, se adjunta el Informe N° 146-2024-MINEDU/VMGP/DIGERE-UAD emitido por la Unidad de Almacenamiento y Distribución de esta Dirección.

En caso se requiera información adicional sobre la distribución de los materiales educativos, deberá comunicarse al correo distribucion.uad@minedu.gob.pe y de requerir soporte y asistencia en los aspectos técnicos, se podrá comunicar con los asistentes técnicos asignados a su DRE/GRE y UGEL y/o al correo materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES
Director
Dirección de Gestión de Recursos Educativos

C.c.: DIGEGED, OPEP, UPP, UPPM.

EXPEDIENTE: UAD2024-INT-0966932 CLAVE: DC9494

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

